

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

**EL EMPLEO DE LOS SIGNOS DE  
PUNTUACIÓN EN LAS REDES  
SOCIALES**

Autor: Natalie Fernández Lirola

Tutor: Susana Ridaó Rodrigo

Curso Académico: 2020/2021

Convocatoria de mayo

# ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN**
- 3. CORPUS Y MÉTODOLÓGÍA**
- 4. ANÁLISIS**
  - 4.1. CUANTITATIVO*
  - 4.2. CUALITATIVO*
- 5. DISCUSIÓN**
- 6. CONCLUSIONES**
- 7. BIBLIOGRAFÍA**

**Resumen:** El propósito de nuestro proyecto es examinar el uso que hacen los usuarios de los signos de puntuación en dos redes sociales: Twitter y Facebook. Para ello, hemos seleccionado los comentarios que responden a una misma noticia, *Greta Thunberg indigna a los ferroviarios alemanes al criticar su experiencia en el tren*, y los hemos estudiado desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. La motivación de nuestro estudio se debe a la extendida creencia de que el lenguaje de las redes ha sufrido un empobrecimiento, culpando especialmente a los sectores más jóvenes de la población. Aquí hemos constatado, no obstante, que esta supuesta decadencia no se debe únicamente a la corta edad del público.

**Palabras clave:** redes sociales, signos de puntuación, faltas de ortografía, lenguaje, internet.

**Abstract:** The purpose of our essay is to examine the use that users make of punctuation marks on the following social media sites: Twitter and Facebook. In order to do that, we have selected the comments left by readers in the following article, *Greta Thunberg indigna a los ferroviarios alemanes al criticar su experiencia en el tren*, and we have studied the comments section following a quantitative and qualitative method. The aim of this study is to prove or dismantle the common believe that language has suffered from a pauperisation in the younger generation due to social media. Nonetheless, in this study with have proven this believe to be false and not something only the younger generation suffers from.

**Keywords:** social networks, punctuation marks, misspellings, language, internet.

# 1. INTRODUCCIÓN

Nuestra manera de asimilar la información ha cambiado de forma radical con la llegada de internet. En las dos últimas décadas, la eclosión de la red ha propiciado que dispongamos de una cantidad de información ilimitada cuya accesibilidad está al alcance de la mano. Gracias a este medio, hemos visto facilitadas la formación y la vida laboral, por lo que podemos obtener resultados con mayor rapidez, y, en la situación actual, nos ha permitido, sencillamente, seguir ejerciendo parte de nuestras profesiones gracias al teletrabajo. Este sistema que nos permite trabajar desde el hogar, requiere que la comunicación en línea sea inmediata, ágil y fluida, algo que podemos conseguir mediante el uso de tecnologías (Selma, 2015). Esto era impensable hace tan solo algunas décadas. Dicha comunicación es la misma que ha caracterizado a internet desde el principio, ya que posibilita que personas de distinta procedencia, ámbito o interés puedan relacionarse de forma sencilla.

La conversación en la red se puede dar de distintas formas, ya sea por escritura, llamada o videollamada. La primera es, sin embargo, la forma de comunicación más extendida, indudablemente. Si bien las otras son las más completas y se prefieren en determinadas situaciones, la escritura sigue siendo esencial, puesto que es la que permite el primer contacto entre desconocidos. Es lo suficientemente distante como para entablar conversación con quien no conoces, y, si se desea reducir el tono de frialdad, se pueden emplear recursos que, tal y como veremos en nuestro trabajo, ayuden a nuestro receptor a entendernos de una manera más cercana.

Podemos entablar diálogo mediante distintas plataformas comprendiendo que, en un principio, cada una está destinada a un propósito o a un público concreto (Hutt, 2012). Algunas de las plataformas más importantes y conocidas de internet son las redes sociales, ya no solo como páginas de interacción, sino como webs que reúnen a gran parte de la población mundial. En el caso particular de España, algunas de las más utilizadas son Facebook, YouTube, Instagram y Twitter. Si bien todas permiten la comunicación entre los usuarios, la primera y la última son las que priorizan el texto frente al resto de modalidades. En Facebook lo visual adquiere una gran relevancia, pero esto no prevalece sobre el texto.

Las redes sociales, por tanto, sirven para conectar a personas que ya se conocen con anterioridad o que pueden tener intereses en común (Orihuela, 2008). Son muchas las utilidades que presentan, y, al ser tan populares entre el público, muchas otras empresas o entidades han mostrado interés por crearse un perfil en las mismas y así dar más visibilidad a su contenido. Entre estas destacan los periódicos, que han encontrado en las redes un excelente medio de difusión de sus noticias (Flores, 2009); si se accede a seguir la página de estos periódicos en un perfil, se verán con regularidad sus publicaciones. De este modo, al entrar a una red social no solo puedes dialogar con otro usuario y observar el contenido que este publique, sino que puedes mantenerte informado de la actualidad periodística.

Cualquier contenido que se publique tiene, por defecto, la opción de generar una respuesta y un intercambio de mensajes. Esto puede configurarse, por supuesto, pero la reciprocidad de opiniones sigue siendo una de las características principales de las redes sociales. Así pues, cuando los periódicos publican noticias de cualquier contenido, es habitual observar que se genera un debate en el apartado de respuestas que sigue a la noticia (Orihuela, 2008). Los usuarios pueden contestarse entre sí una y otra vez y discutir o compartir opiniones sobre la publicación. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que cada red social tiene diseñado el sistema de réplicas de una forma distinta. Por consiguiente, Facebook no presenta ningún límite a la hora de escribir; no hay una extensión máxima. Twitter, por otro lado, no permite la escritura de mensajes que consten de más de 280 caracteres, lo que cambia radicalmente la forma de escribir en una y otra red social.

El lenguaje en ambas redes puede ser distinto, sí, pero lo que a nosotros verdaderamente nos ha llamado la atención es la presencia que pueden tener los signos de puntuación en la comunicación que muestran los usuarios a través de las redes. Esta preocupación surge a raíz del supuesto empobrecimiento de la lengua en internet. Son muchos los estudiosos que han dado la señal de alarma en los últimos años con respecto a esta cuestión, pues se acusa al público, especialmente al más joven, de mostrar desinterés por la norma ortográfica. Sobre los signos ortográficos se dice, concretamente, que su presencia es mínima y que se usan de forma incorrecta. Con esta premisa esperamos dilucidar si nos encontramos ante un verdadero problema o si el uso de los signos no es tan catastrófico como escuchamos en ocasiones.

Nosotros hemos decidido recoger las reacciones de los usuarios a una misma noticia publicada por el mismo periódico en dos redes sociales distintas. De este modo, analizaremos las diferencias que observemos en el uso de signos en ambas redes, siendo estas Facebook y Twitter. El periódico en cuestión es *El País*, y la noticia que usaremos como fuente de comentarios es *Greta Thunberg indigna a los ferroviarios alemanes al criticar su experiencia en el tren*.

Para realizar nuestro estudio, primero haremos un repaso por algunos de los escritos principales en torno al lenguaje de internet, y, más concretamente, a la comunicación mediada por ordenador y a la presencia de los signos ortográficos en la red. Más adelante nos serviremos de lo expuesto por distintos autores para analizar los resultados de nuestra investigación.

En *Corpus y metodología* explicaremos qué pasos vamos a seguir para extraer los datos y daremos las cifras generales de nuestro corpus. También describiremos brevemente la procedencia de nuestra noticia. En el apartado de *Análisis*, estudiaremos la presencia de los signos de puntuación desde dos perspectivas; la cuantitativa y la cualitativa. De este modo dilucidaremos qué signos son los preferidos por los usuarios y comprobaremos si, según la norma ortográfica, el uso que se hace de dichos signos es el correcto. En el apartado de *Discusión* explicaremos por qué creemos que hay una predilección por unos en lugar de otros e intentaremos averiguar por qué los usuarios usan los signos de la forma en que lo hacen. Aquí retornaremos a las teorías vistas en el *Estado de la cuestión* y comprobaremos si se ajustan a lo visto en nuestro corpus. En *Conclusiones*, finalmente, responderemos a la pregunta de si el lenguaje está sufriendo un desgaste y si el uso adecuado de los signos de puntuación está en peligro.

## **2. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

A continuación, destacaremos las investigaciones principales en torno a los signos de puntuación en las redes sociales. Los estudios que se han encargado de analizar el lenguaje de la web son considerablemente novedosos, ya que se han producido principalmente en las últimas dos décadas gracias a la expansión de internet. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que el estudio de los signos de puntuación en este medio sigue siendo un campo en el que no se ha profundizado del todo. En la aplicación de la

pragmática a la comunicación regida por ordenador destacan los escritos de Yus, quien en 2001 publica *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Decidido a ampliar la obra, en 2010 publica *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*, debido a que la web evoluciona de forma constante y es necesario revisar, añadir y actualizar parte del contenido. Este autor es uno de los primeros académicos en reflexionar sobre el uso del *ciberlenguaje* en castellano.

Yus estudia la comunicación en relación con el contexto digital, observando la forma en la que este influye en nuestro modo de transmitir información por la red. El autor indica que: “Los *blogs* son páginas de la Red que han adquirido un formato claramente identificable del resto de páginas” (Yus, 2010, p. 120). Según esto, y tal y como se indica en el resto de la obra, debemos considerar que los *blogs* contienen unas características distintas del resto de páginas webs. También entendemos por *blogs* a las redes sociales, puesto que ambos se caracterizan por una fuerte interactividad entre el emisor y el receptor, y es en las redes donde se centra nuestro estudio. Según Yus (2010), la mayoría de los estudios afirman que los usuarios se manifiestan en las redes mediante un perfil personal donde proyectan información propia. Esto sucede en Twitter, red social estudiada en la obra y definida como un *microblog* donde los mensajes destacan por la limitación de 280 caracteres.

Sobre los signos de puntuación y otros rasgos escritos, se señala: “En efecto, lo que en el siguiente capítulo denominaremos *texto escrito oralizado*, básicamente repetición de letras, juegos de mayúsculas/minúsculas y uso creativo de los signos de puntuación, ofrece un repertorio escrito para la «comunicación tecleada» de sentimientos y emociones, como en...” (Yus, 2010, p.168). Siguiendo esto, los usuarios se sirven de los recursos ortográficos para plasmar sentimientos, tal y como veremos en nuestro trabajo. Se indica que es habitual encontrar emoticonos compuestos por la unión de signos de puntuación, emoticonos cuyas expresiones nos remiten a las humanas. En palabras del autor:

El origen de estas composiciones de texto icónico está en las limitaciones de los signos textuales y de puntuación tradicionales de la escritura occidental que impiden al autor del mensaje escrito expresar con efectividad las emociones, los rasgos prosódicos del habla y la conducta no verbal (gestos, etc.). Como es sabido, los investigadores que desarrollaron el uso del correo electrónico orientado hacia la aldea global consiguieron superar las limitaciones impuestas por los distintos sistemas informáticos recurriendo a un modelo común de representación textual básico y simple para todos los ordenadores: el código inglés ASCII que, además de las letras del abecedario inglés, contiene los signos de puntuación más elementales. Los emoticonos surgen a partir de la pretensión de

enriquecer icónicamente el simple y limitado código del texto electrónico de forma que exprese las emociones del emisor (y su reflejo facial) al escribirlo (Yus 2010: 190).

Los signos ortográficos no solo sirven para comunicar emoción mediante el uso de emoticonos, sino que pueden manifestar actitud a través de la repetición. Esta insistencia se da en signos de puntuación, letras y mayúsculas. Esto sirve para aumentar la intensidad del mensaje que queremos hacer llegar a nuestro destinatario y así contrarrestar las carencias de no oír directamente a nuestro interlocutor (Yus, 2010).

En lo referente a los estudios sobre el lenguaje de la red, destaca también la obra de Crystal (2002), uno de los primeros en intentar definir los rasgos y las diferencias de este tipo de comunicación con respecto a otras. El autor se refiere a este lenguaje como *netspeak* (lo traducimos como ‘ciberhabla’, situada entre la oralidad y la escritura) e incide en la naturaleza creativa del mismo; uno de sus rasgos más llamativos es, de hecho, su léxico. Este léxico surge de formas distintas, ya sea por la unión de dos palabras entre sí, los acrónimos o el por el acortamiento de otras palabras u expresiones. Hace énfasis, ya entonces, en el aumento de los signos de puntuación que tienen como objetivo reforzar una pausa o causar una sensación de sorpresa. En su obra, el autor considera que las novedades tipográficas de la CMO tienen como propósito reducir la artificiosidad de la escritura en este medio e imitar a algunas de las reacciones que pueden darse en una conversación en persona (Crystal, 2002).

Mancera y Pano (2013) apuntan hacia la juventud como aquella que fomenta la aparición y el uso de ciertas variedades lingüísticas particulares. Estas variedades se hacen presentes en la ortografía, la semántica, la gramática y el léxico del lenguaje que observamos en las redes. Sobre los signos de puntuación, las autoras dicen que estos están prácticamente ausentes de las redes a no ser que los encontremos en los emoticonos. Pese a esto, los textos resultan comprensibles por su corta extensión. Mancera y Pano (2013) apuntan hacia la falta de concentración como uno de los motivos que pueden propiciar este desinterés por las normas ortográficas. También señalan la cercanía del remitente con el destinatario del mensaje, ya que el emisor puede suponer que el receptor conoce las reglas que dirigen las redes sociales.

Sanmartín (2007), en cuanto al nivel sociocultural de los usuarios, asevera que no podemos tildar las faltas ortográficas vistas en las redes como pertenecientes a hablantes de un bajo nivel sociocultural, puesto que estas también aparecen en quienes poseen

estudios superiores. Esta idea de atribuir las incorrecciones al público joven está ampliamente extendida. Alude, además, a otras capacidades de los usuarios que les permiten manejarse en la informática y comunicarse en otros idiomas, lo que demuestra que estas faltas ortográficas no son exclusivas de quienes han tenido una formación escasa (Sanmartín, 2007).

Mayans (2002), con respecto a muchas de las incorrecciones, sostiene que se dan de forma intencional. Dentro de esta voluntariedad distingue tres tipos de errores; el primero de ellos, que podría ser el más inconsciente, está motivado por la prisa del usuario. Esta misma prisa a la que se culpa es también la que propicia la creación de acortamientos u otras formas de agilizar el lenguaje. En el segundo tipo encontramos las que se producen con la intención de expresar emociones, por lo que se modifica el tono o la intensidad habitual del mensaje. Se pretende eliminar la distancia entre la CMO y la oralidad, por lo que el emisor prescinde de aquellos elementos del lenguaje que considera innecesarios para que la comunicación se desarrolle satisfactoriamente. La última razón que observamos responde a la necesidad de los usuarios por desmarcarse de lo establecido y diferenciarse de los demás, rompiendo la norma ortográfica (Mayans, 2002). En torno a esta responsabilidad y consciencia del usuario al cometer incorrecciones ortográficas, destaca también la distinción que hace Martínez (2004) de las “faltas de ortografía” usuales, por desconocimiento, y las “heterografías”:

Contra lo que podría suponerse, la heterografía no constituye, en sentido estricto, falta de ortografía, por cuanto no responde a ignorancia de las reglas, sino a la superación de estas cuando, a juicio de un escritor, son anticuadas, incoherentes o no responden a la actualidad del idioma. Cuando más, podría considerarse, en el criterio académico, extravagancia. El heterógrafo es, en líneas generales, un perfeccionista que se queda a medio camino, pues, suponiendo la heterografía una a modo de reforma sui generis de la ortografía al uso, tal reforma resulta siempre parcial e incompleta, cuando no demasiado subjetiva (Martínez, 2004, p. 44).

Antes hemos señalado que los textos escritos en las redes suelen ser accesibles al lector por su corta extensión; no obstante, aquellos que no lo son, también pueden presentar una puntuación incorrecta. Errar en la escritura de los signos de puntuación, o, simplemente, ignorarlos, puede generar una incompreensión por parte del lector. Con respecto a las funciones de los signos, De la Fuente (2017) considera que la más destacable es el precisar segmentos y oraciones; con esto se evita la confusión y el exceder los límites de la sintaxis. Figueras (2016) también incide en la importancia de los signos para una correcta interpretación del mensaje, y equipara los símbolos de la comunicación

mediada por ordenador con las señales no verbales de la comunicación *in praesentia*. Figueras (2016) hace una distinción entre los signos de puntuación: los de carácter lógico-gramatical, reglados por la Real Academia Española, y los de carácter retórico-emotivo. Los primeros ayudan al lector en la comprensión del texto según las instrucciones del autor. Los segundos, por otro lado, suponen un nuevo sistema y una forma novedosa de emplear los signos de puntuación. Con estos se pretende enfatizar la emoción o la expresión, tal y como hemos señalado anteriormente. Así pues, podemos encontrar mensajes en línea donde se delimita la información textual mediante el uso de signos de puntuación lógico-gramaticales y, al mismo tiempo, se añaden signos retórico-emotivos con los que se añade información emotiva. Una de las funciones de los emoticonos, incluidos en este apartado, es la de acompañar cumplidos, felicitaciones, ofrecer apoyo o complementar expresiones. Figueras (2016) sitúa la puntuación no normativa entre los emoticonos (signos retórico-emotivos) y los signos lógico-gramaticales. Estos acentúan la emoción mediante la repetición de interrogantes, signos exclamativos o puntos suspensivos, por lo que cumplen el mismo cometido que los emoticonos (Figueras, 2016).

Otro punto que debemos tener en cuenta a la hora de abordar el lenguaje presente en las redes, es la distinción que puede existir entre la comunicación mediada por ordenador (CMO) y la que se da por vía móvil (CMM). Esta última es la más novedosa, puesto que ha eclosionado en la última década y ha facilitado la accesibilidad de los usuarios a las redes sociales y a otras aplicaciones de mensajería instantánea que permiten la comunicación en línea. Al ser esta una forma relativamente reciente, son pocos los estudios que delimitan las características de la CMO y la CMM; a primera vista, sin embargo, no parece existir una gran diferencia entre ambas. Ambas se dan tras una pantalla, son de carácter escrito y tienen aspectos de tipo oral (Pérez Escudero, 2019). Esto nos puede llevar a pensar que, de existir una diferencia entre ambas, esta se deba más bien a los rasgos del propio dispositivo tecnológico que posibilita la comunicación y no a que la red sea distinta en móvil u ordenador.

Sampietro (2016) hace un breve recorrido por la historia de la comunicación mediada por ordenador en España. Según esta, en un principio esta tecnología solo estaba disponible en ambientes laborales cuyos trabajos podían considerarse de oficina, lo que la relegaba a personas con cierto nivel de estudios. Hoy, tal y como hemos dicho anteriormente, internet está al alcance de cualquiera debido, en gran parte, a la tecnología móvil. Esto también ha provocado que se recurra a internet con muchos más propósitos

que los de tipo laboral, incluyendo así el mero entretenimiento. Sampietro (2016) data el comienzo de los estudios de la CMO en los años noventa, destacando el concepto de “ciberhabla” de Crystal (2002), en donde indagamos antes. Con el tiempo, los estudios deciden prestar atención a los posibles factores contextuales que influyen en esta comunicación y a otras circunstancias como las variantes lingüísticas, el código o el género de los hablantes. En los más recientes, se profundiza en la multimodalidad que brinda internet y que permite integrar varios recursos a la comunicación entre usuarios, como la incorporación de imágenes o recursos auditivos.

Cuando hablamos del emoticono o emoji, es probable que nos encontremos ante el rasgo más llamativo del lenguaje en internet. El primer término corresponde a una traducción de la palabra inglesa *emoticon*, que a su vez es el resultado de los términos *emotion* y *icon*. Por emoticono nos referimos a “una secuencia de signos de puntuación, tipología que en este trabajo denominaremos «emoticonos textuales»” (Sampietro, 2016, p. 43). Este tipo de símbolos gráficos son los más relevantes para nuestro trabajo, puesto que están compuestos por signos de puntuación, nuestro centro de estudio. Dentro de estos, los primeros que encontramos son aquellos compuestos por dos puntos, un guion y un paréntesis de apertura o de cierre que varía en función de la emoción que se quiera expresar. De este modo, “:-)” simboliza alegría, mientras que “:-(” representa tristeza. Estos emoticonos esbozan la expresión básica que puede tener una cara humana, y se van haciendo más complejos o sencillos con el tiempo. Estos emoticonos básicos, por ejemplo, dejan de mostrar el guion que representa la nariz; también observaremos nuevos emoticonos de objetos y situaciones (Sampietro, 2016).

Los primeros emoticonos que encontramos en occidente se encuentran en horizontal, tal y como hemos visto antes. En Japón, por el contrario, los emoticonos tipográficos (*kaomoji*) están hechos de forma vertical, por lo que no es necesario doblar la cabeza (Sampietro, 2016). Aun así, estos no son muy habituales en España, algo que sí sucede con los emojis. Son estos los que han venido a sustituir a los emoticonos tipográficos, entre otras razones porque vienen predeterminados y no requieren introducir signos de puntuación de forma manual. Sucede, además, que en ciertas redes o programas informáticos como Facebook o Microsoft Word, se sustituyen de forma automática los emoticonos tipográficos básicos por “emojis”, lo que dificulta la acción expresa de querer representarlos son signos ortográficos.

La palabra “emoji” también procede del japonés y, según Sampietro (2016), designa “pequeños pictogramas en color, que se añaden a los intercambios electrónicos en diferentes soportes”. Estos se hicieron especialmente populares en España gracias a la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, que los incluye de forma predeterminada y permite introducirlos sin añadir otros símbolos o signos. Esta facilidad y rapidez es la que ha provocado la disminución de los emoticonos tipográficos.

A continuación, y siguiendo lo dictado por la Real Academia Española, definiremos brevemente los signos de puntuación que encontramos en nuestro trabajo. Para ello hemos recogido los comentarios de una misma noticia en dos redes sociales distintas como Facebook y Twitter. Las funciones de los signos de puntuación, según la *Ortografía de la lengua española* (RAE, 2010: 282-285), son tres:

1. Indicar los límites de las unidades lingüísticas. La función demarcativa posibilita una mejor comprensión de los enunciados por parte del usuario.
2. Indicar la modalidad de los enunciados, que puede ser enunciativa, interrogativa, exclamativa o imperativa. La modalidad manifiesta la posición del emisor con respecto a la información emitida.
3. Indicar la omisión de una parte del enunciado.

Hemos organizado los signos de puntuación atendiendo al número de veces que aparecen en nuestro estudio; por tanto, los primeros en ser definidos serán los que aparecen con más frecuencia. Iremos descendiendo hasta los menos habituales:

- a. La coma (,) delimita unidades lingüísticas menores que el enunciado. Algunas de estas unidades son los incisos y unidades dependientes, los grupos sintácticos en la oración simple, las unidades coordinadas, las oraciones subordinadas y los conectores. También puede marcar la omisión de un verbo que ha aparecido con anterioridad.
- b. El punto (.) marca el fin de un enunciado, un párrafo o un texto. Se llama de distintas formas según la unidad discursiva que delimite, por lo que puede ser *punto y seguido* (tras un enunciado), *punto y aparte* (tras un párrafo) y *punto final* (al final del texto).
- c. Los puntos suspensivos (...) aparecen formados por tres puntos consecutivos y señalan que el discurso está incompleto (la omisión de información puede ser a propósito o por obligación).

- d. Los signos de interrogación (¿?) y los de exclamación (!) delimitan las oraciones interrogativas y exclamativas. La norma indica que son signos dobles; marcan el inicio del enunciado y el final.
- e. Las comillas inglesas (“”) y las comillas simples (‘’) delimitan un discurso introducido dentro de otro; este otro es el principal. En uno de sus usos más habituales, el emisor las usa para reproducir las palabras de otro hablante.
- f. Los paréntesis ( ) se introducen dentro de un enunciado para incorporar información adicional.
- g. Los dos puntos (:) delimitan unidades inferiores al enunciado. Interrumpen el discurso para centrar la atención en lo que viene a continuación, por lo que tienen un valor enunciativo.
- h. El guion (-) tiene como función el establecer una asociación entre las palabras, ya sea dividiéndolas o uniéndolas.
- i. La barra (/) tiene distintas funciones: puede aparecer como un signo de abreviación, marcar el final de una línea o enlazar palabras.
- j. El punto y coma (;) separa unidades básicas, y aunque se suele pensar que supone una pausa intermedia entre la coma y el punto, esta no es una pauta absoluta. Uno de sus usos es el de jerarquizar la información, pero depende de la situación y la extensión de las secuencias que divide.

### 3. CORPUS Y METODOLOGÍA

En primer lugar, es imprescindible para nuestro trabajo la recopilación de un corpus con los datos a analizar. Así pues, nos centraremos en la noticia *Greta Thunberg indigna a los ferroviarios alemanes al criticar su experiencia en el tren*, publicada el 16 de diciembre de 2019. Esta noticia aparece enlazada en las redes sociales del periódico *El País*, y nosotros extraeremos nuestro corpus de los comentarios de Facebook y Twitter que responden a dicha noticia. Ambas redes dan la opción de responder a la información publicada, aunque lo hacen de forma distinta: Facebook no impone restricciones a la longitud de los mensajes, mientras que Twitter sí limita el número de caracteres de cada tweet a 280.

La publicación de *El País* en Facebook cuenta con 830 comentarios, de los que 731 contienen signos de puntuación. Estos son los relevantes para nuestro trabajo, ya que

en ellos residen los datos a analizar. En la red social Twitter encontramos que la publicación, en el momento de extracción del corpus (primavera de 2020), cuenta con 252 comentarios. No obstante, nosotros hemos recogido más, puesto que hemos incluido las respuestas a los propios comentarios. Siguiendo esto, observamos 298 comentarios que hacen uso de los signos de puntuación. Mientras que Facebook sí que contabiliza las respuestas a comentarios como una consecuencia de sus publicaciones, Twitter no hace lo mismo. Esto dificulta la recopilación de datos. Esta red social, además, ha borrado muchos de los comentarios analizados aquí. Es posible que esto se deba a una infracción de las normas de Twitter, ya que muchos de ellos eran de carácter agresivo.

El corpus recogido tiene como objetivo observar el uso que hacen los usuarios de los signos de puntuación en internet, y más concretamente, en las redes sociales. Los signos recogidos serán examinados desde una dimensión cuantitativa y una dimensión cualitativa. Además, aunque hemos señalado la importancia de los signos en los emoticonos, la presencia de estos símbolos en nuestro trabajo es mínima, tal y como veremos. En nuestro estudio será mucho más habitual encontrar los signos desde una perspectiva lógico gramatical, tal y como decía Figueras (2017), y nosotros hemos ordenado estos signos según su asiduidad. De esta forma, observaremos la ortografía de modo descendente hasta llegar a los signos menos habituales. Finalmente analizaremos las comillas simples, que no aparecen en el corpus de Twitter pero sí lo hacen en el de Facebook, motivo por el que las hemos incluido.

## **4. ANÁLISIS DE LOS DATOS**

En primer lugar, realizaremos un análisis cuantitativo de los datos numéricos obtenidos del corpus para determinar la frecuencia con la que se usan los signos de puntuación; con esto, además, determinaremos cuáles son los signos más utilizados. En segundo lugar, realizaremos un análisis cualitativo para observar si se cumplen las normas ortográficas, y, en el caso de observar errores, señalaremos cuáles son.

### *4.1. Dimensión cuantitativa*

Para hacernos una idea de cuáles son los signos más empleados en nuestro corpus, hemos elaborado unas tablas de frecuencia donde observaremos qué signos son los que más se repiten en cada red social. La Tabla 1, realizada para obtener la frecuencia absoluta

de todos los datos, distingue entre los corpus de Facebook y Twitter. También señalamos los emoticonos que sí contienen signos; esta distinción es importante porque existen emojis que carecen de signos de puntuación, y estos no han sido incluidos en nuestro estudio.

Signos ortográficos	Corpus I: Facebook			Corpus II: Twitter		
	Cifras en total	Cifras en escritura	Cifras en emoticonos	Cifras en total	Cifras en escritura	Cifras en emoticonos
,	424	424	0	151	151	0
.	403	403	0	157	157	0
...	179	179	0	47	47	0
?	131	131	0	44	44	0
!	116	116	0	47	47	0
“”	31	31	0	20	20	0
()	35	29	6	3	3	0
:	23	19	4	5	5	0
-	13	13	0	8	8	0
¿	13	13	0	8	8	0
;	9	2	7	4	4	0
¡	4	4	0	2	2	0
/	3	3	0	1	1	0
‘’	1	1	0	0	0	0
Cantidad total	1.385	1.368	17	500	497	0

*Tabla 1: corpus de Facebook y Twitter*

Si reparamos en la Tabla 1 nos damos cuenta de inmediato de que el signo más empleado en cada corpus es distinto. Mientras que en el corpus I el signo más usual es la coma, en el corpus II este papel es desempeñado por el punto. No obstante, en el corpus II no existe una gran distancia entre ambos signos, ya que el número de apariciones de la coma y el punto es bastante similar. Aparecen un total de 151 y 157 veces respectivamente.

Las comillas simples son el signo menos usado, apareciendo una única vez en el corpus I. Sucede lo mismo con los emoticonos, que no están presentes en el corpus II y que son muy escasos en el I. Así pues, los únicos signos que componen emoticonos son el punto y coma, los paréntesis y los dos puntos (por orden de frecuencia).

Signos ortográficos	Cifras totales	Porcentajes totales	Cifras en escritura	Porcentaje en escritura	Cifras en emoticonos	Porcentaje en emoticonos
,	575	30,55%	575	100%	0	0%
.	560	29,75%	560	100%	0	0%
...	226	12,08%	226	100%	0	0%
?	175	9,29%	175	100%	0	0%
!	163	8,66%	163	100%	0	0%
“”	51	2,70%	51	100%	0	0%
()	38	2,01%	32	84,21%	6	15,78%
:	28	1,48%	24	85,71%	4	14,28%
-	21	1,11%	21	100%	0	0%
¿	21	1,11%	21	100%	0	0%
;	13	0,69%	6	46,15%	7	53,84%
¡	6	0,31%	6	100%	0	0%
/	4	0,21%	4	100%	0	0%
“	1	0,05%	1	100%	0	0%
Cantidad total	1.882	100%	1.865	99,09%	17	0,90%

Tabla 2: corpus general

La Tabla 2 organiza la frecuencia de los signos de forma general, por lo que ya no distinguimos entre corpus I (Facebook) y corpus II (Twitter). Aquí damos visibilidad a la cantidad de signos escritos y a aquellos representados gráficamente mediante emoticonos, por lo que no es relevante el medio en el que se presentan.

Los signos de puntuación más usados son la coma y el punto, ya que ambos se corresponden a un 30,55% y a un 29,75% respectivamente. La diferencia con el tercer signo más usado es notable, ya que los signos suspensivos están presentes en un 12,08%. Esto demuestra que tan solo la coma y el punto ya comprenden más de la mitad de nuestro corpus. En segundo lugar y mostrando una frecuencia similar entre sí, encontramos los

puntos suspensivos, el signo interrogativo de apertura y el signo exclamativo de cierre. Si bien los puntos suspensivos siguen siendo más numerosos que los otros dos signos, estos mantienen unos porcentajes más parecidos a los que se encuentra por debajo en lugar de a los que se encuentran por encima.

Por último, encontramos una serie de signos de puntuación y signos auxiliares cuya presencia es baja. Algunos de ellos sí muestran unas cifras más relevantes, como es el caso de las comillas inglesas, los paréntesis, los dos puntos, el guion o el signo interrogativo de apertura; otros, sin embargo, aparecen de forma mínima. Con estos nos referimos al punto y coma, el signo exclamativo de apertura, la barra y las comillas simples. Estas últimas solo aparecen una vez, lo que las sitúa en el último puesto. Ninguno de estos signos supera el 1% y en conjunto representan el 1,26% del total. También hemos creído conveniente distinguir entre los signos (tanto interrogativos como exclamativos) de apertura y cierre debido a la evidente diferencia de número que presentan entre sí.

Mientras que el porcentaje en escritura representa un 99,09% del total, el porcentaje en emoticonos es solo de un 0,90%. Esto se debe a que son muy pocos los emoticonos encontrados que requieran introducir signos de puntuación para su creación. No obstante, aquellos que sí los requieren usan el punto y coma, los paréntesis y los dos puntos. Esto es clave en la creación de emoticonos, puesto que los signos usados mantienen una similitud gráfica con alguna parte del cuerpo humano. Los dos puntos y el punto y coma hacen referencia a los ojos; en un caso abiertos, y en el segundo, simulando un guiño. El paréntesis representa la sonrisa.

El propósito de estos emoticonos de emular a rostros humanos explica que no encontremos otros signos de puntuación, como pudieran ser las comillas o el signo exclamativo de cierre. Estos son ejemplos de signos que no comparten similitudes con la expresión humana y, por tanto, no pueden ser escritos tipográficamente.

#### *4.2. Dimensión cualitativa*

El empleo que se hace de los signos ortográficos en las redes es un ejemplo del desgaste que sufre nuestra lengua en internet. Al adentrarnos en su análisis nos topamos con dos problemas; el primero, hay una gran ausencia de signos. No sabemos si esto se debe al desconocimiento o a la poca preocupación de los usuarios por la ortografía, pero es habitual observar la escasez de signos en aquellos lugares donde son necesarios. El

segundo problema radica en que muchos de los signos observados son usados de forma incorrecta, tal y como veremos en los siguientes ejemplos.

#### 4. 2. A. *La coma*

Como ya hemos dicho anteriormente, la coma es el signo de puntuación más usado en nuestro corpus. Esto nos permite percatarnos de numerosos errores en su uso, puesto que encontramos muchos ejemplos que atestiguan su empleo. Uno de estos errores se produce cuando los usuarios introducen una coma y no la sitúan correctamente entre los espacios; o dejan un espacio entre la palabra y la coma, o no separan la coma de la palabra posterior:

(1) Vaya , carencias de educación y envidia desde lejos es lo que se ve tb . Espero que no haya educado a nadie o sino sabe dios lo que ha salido ... [corpus II, comentario 120].

(2) En Alemania ya sabes como es,aquí todo es perfecto todos vamos al trabajo en nuestros BMW porque estamos forrados con nuestros sueldazos y mientras de puertas pafuera parezca que es así,genial. [corpus I, comentario 645].

La ausencia de comas puede dificultar la comprensión de un comentario, por lo que en muchas ocasiones el contexto se convierte en nuestra única herramienta para descifrar el mensaje:

(3) El artículo está leído y aunque está todo cogido con pinzas no es menos cierto que se le indica que viajó en primera clase y que se le trató de forma especial de lo cual no refleja nada la foto y que todos entendemos que siempre "una imagen vale más que mil palabras". Lo que pasa es que cuando eres mártir vende más esta foto que una en tu vagón de primera... Yo puedo entender el malestar de la compañía ferroviaria si a pesar de los problemas que tuvo con su viaje la foto que publica es la de la peor situación posible de todo el viaje... [corpus I, comentario 208].

En ocasiones, los usuarios desean hacer un buen uso de los signos de puntuación, pero desconocen las normas y los introducen de forma inadecuada. Aquí observamos un uso excesivo de la coma, que está situada de forma errónea antes y después de dos conjunciones:

(4) La verdad es q es una niña de 16 años, y hay q salvaguardar a la infancia, protegerla, etc. Pero, no quita q sea una niñata malcriada... [corpus II, comentario 84].

Pese a lo expuesto, no todos los usuarios de nuestro corpus hacen un mal uso de este signo de puntuación, ya que podemos reconocer en muchos comentarios un buen conocimiento de las normas ortográficas:

(5) En su cuenta de Twitter, ella escribió que estaba feliz de ver que había bastante demanda por viajar en tren. Están viendo el vaso vacío. [corpus I, comentario 378].

#### 4. 2. B. *El punto*

El punto no es la única forma de terminar una oración. Aquí advertimos que el emisor ha querido finalizar una exclamación, pero, quizá por finalizar el texto, ha creído acertado añadir antes un punto:

(6) Deja de llamar la atención! Ya tu ONG RECAUDÓ BASTANTE. ! [corpus I, comentario 533].

Al igual que sucede con la coma, observamos una tendencia a dejar un espacio entre el punto y la palabra que lo precede:

(7) El tren no llevaba trono . [corpus II, comentario 20].

(8) Ana Pérez-alfaro Pascal ella ha cruzado media Alemania sentada en el suelo . En Göttingen finalmente encontro un asiento . Y no ha reclamado nada , ha puesto la foto explicando que los trenes estaban super llenos . La simple verdad . Hay que leer todo para estar bien informado . [corpus I, comentario 593].

En este caso, vemos que se ha intentado sustituir los puntos necesarios por comas. Esto complica enormemente la comprensión del contenido:

(9) Lo que ocurre es que la tienen muy mal acostumbrada y se cree ser una diva, si fuera congruente y mucha gente que la sigue ,darían gracias por que pueda ir en tren aunque sea sentada en el suelo ,muchos niños no pueden ir en tren ni siquiera sentados en el suelo [corpus I, comentario 47].

El error más significativo que encontramos con respecto al punto es la extendida costumbre de no usarlo al finalizar las oraciones o los textos, con lo que estos pueden quedar incompletos. Sabemos que están conclusos porque posteriormente no hay nada escrito, pero no porque lo indique ningún signo de puntuación.

(10) Si estuvierais la mitad de preocupados por la educación de vuestros hijos de lo que estáis por qué Greta estudie, no estaríamos todos los años a la cola de Europa en el informe PISA [corpus I, comentario 374].

(11) A todos los que twitean con burla el viaje de Greta, cuando compréis un billete de avión y al embarcar tengais que quedaros en tierra por ovebooking ya me lo contais,seguro que no hacéis tantos chistes [corpus II, comentario 43].

#### 4. 2. C. *Los puntos suspensivos*

Nos percatamos de que hay quienes piensan que los puntos suspensivos pueden cumplir la función de la coma, pues solemos verlos en lugares donde debería encontrarse el otro signo de puntuación. También notamos que no se deja un espacio tras los puntos suspensivos y las palabras venideras:

(12) [...] Es casi lo que le falta a las aerolíneas ...pagar el billete de avión, extra el asiento(que ya te venden el tu poder escogerlo) pero al final te tienen que dar uno....y si no...al pasillo o de pie. [corpus I, comentario 139].

Pese a que los puntos suspensivos deben estar compuestos única y exclusivamente por tres puntos, ni más ni menos, solemos verlos formados por la cantidad que el emisor considera necesaria. El comentario 14 muestra la mezcla de los signos mal escritos con aquellos que sí son correctos, lo que evidencia la poca preocupación por hacerlo adecuadamente:

(13) Ya fue...perdió sustento....la utilizaron y no fue el éxito esperado...que pase la siguiente.... [corpus I, comentario 512].

Otra versión habitual de los puntos suspensivos es encontrarlos compuestos por dos puntos:

(14) La culpa es de quienes viajamos por Europa, dejándonos caer por donde coincide en el momento de intercambio de trenes.. A veces, tomas el tren sin reservar, llevas un pase para varios países y no es culpa del interventor que, siempre hace más de lo que puede [corpus II, comentario 52].

Encontramos textos que abusan de los puntos suspensivos de forma desmedida, lo que da lugar a auténticos despropósitos:

(15) [...] Por otro lado cuando hay accidente, y ponen buses de repuesto... tampoco se dan a vasto ....no es equiparable y a veces se convierte en una peleadera y si te pilla la media noche y con niños .... pucha ... es una vaina y a sentarse en el suelo de un pueblo desconocido con toda la gente y hacer conversación con todos los pasajeros a media noche a ver si se hace colectivo de taxis.... también ha pasado .... [corpus I, comentario 799].

#### 4. 2. D. *Los signos de interrogación*

Lo primero que llama la atención de la escritura de los signos de interrogación en las redes, es la tendencia a omitir el signo de apertura. Es usual, sin embargo, encontrar multitud de signos de cierre. Las estadísticas de nuestro corpus demuestran esta gran diferencia, y estos son algunos de los ejemplos que encontramos de lo uno y lo otro:

(16) ¿Se les acabaron las noticias? [corpus II, comentario 28].

(17) ¿Cualquier cosa que diga o haga esta niña sale en la portada de EL PAÍS? Carecen ustedes de criterio alguno [corpus I, comentario 421].

(18) ¡Pues mucho mas ecoligico donde va a oparar! Sabes niñata la cantidad d eniños que eni siquiera pueden viajar ni para ir a colegio y van a pie? Y tampoco están subvencionados. [corpus I, comentario 648].

(19) Lo único que veo es que no creo que sea necesario tanto equipaje... O si? [corpus I, comentario 411].

Resulta llamativo el uso desmesurado de los signos de interrogación en los comentarios. Solemos encontrar oraciones que concluyen con más de un interrogante, aunque esto es incorrecto e innecesario. Con esto, los usuarios persiguen enfatizar lo preguntado:

(20) Como que publicidad engañosa??? A caso Greta quiere vender algo?? [...] [corpus I, comentario 586].

(21) Al final qué se ha conseguido en la cumbre??? NADA.....pues ya está [corpus II, comentario 64].

Volvemos a observar, además, la indebida costumbre de dejar un espacio entre el signo y la palabra que lo precede:

(22) Pero no es que ella solo anda en burro para no contaminar ? [corpus I, comentario 437].

#### 4. 2. E. *Los signos de exclamación*

En internet, el signo de exclamación que indica apertura está en desuso, por lo que es difícil verlo en las redes sociales. Las estadísticas vistas prueban la desequilibrada balanza entre los signos de apertura y los de cierre:

(23) Cuánto miedo tenéis a una niña, tanto políticos como medios de comunicación... ¡Por algo será! Bastante claro qué tipo de empresas están detrás de esta campaña de desprestigio. [...] [corpus I, comentario 795].

(24) Marcelo Olmedo : pues yo que vivo en Alemania y he viajado en las dos categorías, he encontrado una diferencia muy notable! Sobre todo un asiento seguro y mucho más cómodo y amplio. [corpus I, comentario 30].

(25) Santa Greta, patrona de los periodistas del grupo prisa! Juan Luis Cebrían ora pro nobis... [corpus I, comentario 205].

Los signos de exclamación e interrogación presentan muchas características comunes, por lo que vemos que en nuestro corpus son tratados de forma similar. Esto se ejemplifica con el desmedido uso de los signos de exclamación, al igual que hemos visto anteriormente con la interrogación:

(26) LEAN EL ARTÍCULO!!!! [corpus I, comentario 116].

(27) No quiero ni pensar si se hubiera montado en un tren EXTREMEÑO.....que aventura se ha perdido!!!! [corpus I, comentario 508].

(28) La niña boba tardará 8 años en volver a casa cada vez que viaje. ¡¡ Con lo fácil que es coger un avión !! [corpus II, comentario 55].

Aunque es menos común, notamos que han intentado usar el signo exclamativo de apertura como uno de cierre:

(29) Eloy Vázquez Cisneros oye; yo me pregunto que ganas con despotricar y mandar a la mismísima madre a quien no esta de acuerdo con tu pensamiento...con eso no logra nada caballero? Sabe que. Carpe diem [corpus I, comentario 333].

(30) Sujetar al monstruo que habéis creado entre todos, zoquetes que sois muy zoquetes; [corpus II, comentario 166].

En este caso, por el contrario, han usado los signos exclamativos de cierre como signos de apertura:

(31) Por qué se le da tanta impirtancia a la chiqui? Falta que no defeque o no mee porque eso afecta al medio ambiente !!! RIDICULOS!!!! [corpus II, comentario 72].

#### 4. 2. F. *Las comillas inglesas*

Cada vez nos vamos acercando más a los signos con menos relevancia de nuestro corpus, por lo que encontramos menos ejemplos. En las comillas inglesas hemos detectado varios comentarios donde estas engloban una frase con puntos suspensivos al final. Gracias al contexto nos percatamos de que es un error, pues los puntos suspensivos que observamos, si han de estar en alguna parte, es fuera:

(32) ... Eloy Vázquez Cisneros ... Qué idiota ... si no quieres ser leído escribe tus puteadas en tu diario personal, y no en forum PÚBLICO como lo es Facebook ... Yo tampoco estoy muy de acuerdo con el comportamiento exhibicionista de esta adolescente ... pero eso no me lleva a desearle la muerte ... "De la abundancia del corazón habla la boca ..." [corpus I, comentario 323].

(33) [...] Si para tener razón tienes que putear entre una palabra y la otra eso significa que tienes solo el don de la puteada (y ni siquiera tanto original) pero de argumentos ... cero ... encefalograma plano ... piiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii .... "Es mejor estar callado y parecer tonto, que hablar y despejar las dudas definitivamente" – Groucho Marx... Ah! Y aprende tu a leer ... yo dije que le deseabas la muerte, NUNCA hablé de amenazas de muerte ... pero si lo dices TU, entonces eran amenazas, cola de paja ... "Por la boca muere el pez ..." [corpus I, comentario 324].

#### 4. 2. G. Los paréntesis

Al igual que sucede con muchos otros signos de puntuación, observamos un espacio entre el paréntesis de apertura y la palabra que lo sigue posteriormente:

(34) Mariela Chero en uno de los tramos un tren fue cancelado ( lo que también ocurre muy a menudo) y por eso Greta no tenía plaza. [corpus I, comentario 467].

(35) Greta no se quejó ni un minuto! Incluso dijo que el hecho de que el tren estaba tan lleno era buena señal porque demuestra que la gente se traslada en tren ( y no en coche o avión!). Dejar de meteros con una chica de 16 años que en su vida ha hecho más para la humanidad que todos estos 'boomer' que se pasean por aquí. [corpus I, comentario 388].

También somos testigos del error contrario, donde no se deja espacio entre el paréntesis de apertura y la palabra que lo introduce:

(36) Ivan Ortega Ivan Ortega en Alemania...por más insólito que te suene. Comprar pasaje de tren no te da derecho a un asiento, ese tiene un coste extra...y te toca suelo... o de pie(depends que tan largo sea tu viaje) [corpus I, comentario 34].

#### 4. 2. H. Los dos puntos

Aquello introducido mediante dos puntos debe ir en minúscula. Esta regla se rompe cuando queremos reproducir citas directas, pero esta es la única excepción, y, además, debemos señalarlo con comillas. He aquí un ejemplo del error:

(37) Marieta Alarcon RAE, niñato/a: Persona joven presuntuosa e inmadura. Espasa-Calpe, niñato/a: Joven y sin experiencia. Joven de comportamiento presuntuoso y frívolo. Me reafirmo: esta niñata. Coincidencia al 100% en la definición. [corpus I, comentario 550].

#### 4. 2. 1. El punto y coma

El punto y coma se encuentra en una situación de abandono, tanto en internet como fuera de él. Esto contribuye a su desconocimiento, lo que da lugar a errores como este donde el usuario ha añadido un punto y coma tras las exclamaciones:

(38) En el fondo todo cae por propio peso y la chica esta tiene una vida publica efímera como el pequeño Nicolás....así que no quiero dejar pasar el tiempo en decirle adiós!!; [corpus I, comentario 719].

Aquí observamos un punto y coma mal colocado que, además, está pegado a una coma y no deja espacio con la palabra posterior.

(39) Esta niña tiene que tener siempre un titular, sea verdad o mentira,;pero siempre un titular, a mi ya me tiene asqueado [corpus II, comentario 192].

## 5. DISCUSIÓN

En este apartado intentaremos dar una explicación a los resultados de nuestro corpus. Esto lo haremos desde una dimensión cuantitativa y otra cualitativa, tal y como hemos hecho anteriormente en el análisis de datos. Para ello tendremos en cuenta las ideas que hemos recogido en el *Estado de la cuestión* y consideraremos cuáles de ellas se ajustan a los datos de nuestro estudio. También cuestionaremos cuáles de ellas no creemos que encajen en nuestro análisis y por qué.

En primer lugar, y desde el punto de vista cuantitativo, lo que más nos ha sorprendido es la ausencia de emoticonos, definidos como “una secuencia de signos de puntuación” (Sampietro, 2016, p. 43). Tan solo hemos encontrado uno en el corpus de Facebook, algo que plantea muchas dudas con respecto a su presencia. Lo primero que debemos tener en cuenta es que las redes sociales han avanzado de tal manera que son capaces de sustituir automáticamente algunos emoticonos por emojis, entendiendo estos como “pequeños pictogramas en color, que se añaden a los intercambios electrónicos en diferentes soportes” (Sampietro, 2016, p.47). Esto dificulta la separación de ambos caracteres. Lo segundo que debemos tener en cuenta es que las redes sociales que estudiamos presentan una serie de emojis predeterminados para que a los usuarios les

resulte más fácil añadirlos. Este es uno de los motivos por los que ya no encontramos emoticonos tipográficos, ya que las plataformas nos han facilitado sustituirlos por emojis, que es un proceso más ágil. También es curioso que los únicos emoticonos que encontramos estén formados por dos puntos, un punto y coma y un paréntesis de cierre, formando así un guiño y una carita sonriente. Estos son algunos de los emoticonos más reconocidos por todo el mundo, además de ser de los primeros en extenderse por la red.

El punto y la coma, los signos ortográficos más frecuentes en nuestro corpus, son también los más comunes en el análisis realizado por Rodríguez y Ridaó (2013). Asimismo, en su trabajo encontramos que el signo más habitual es la coma seguida del punto. Notamos, sin embargo, que en su estudio hay una brecha mayor en la asiduidad de ambos, mientras que en el nuestro la diferencia de uso entre uno y otro es mínima. Además, advertimos que los signos de puntuación más usados en nuestro corpus son también algunos de los más habituales en la escritura de fuera de internet y las redes. Esto se cumple con el punto, la coma y los signos interrogativos y exclamativos de cierre. No obstante, esto no se da con los puntos suspensivos, cuya presencia aquí es mayor de lo que suele serlo en la escritura de fuera de las redes. Observamos también que, por norma general, la preferencia por unos y otros signos está equiparada en ambos corpus, lo que demuestra que los usuarios no hacen distinciones a la hora de escribir en redes sociales distintas.

Desde un punto de vista cualitativo, observamos que, aunque son muchos los signos que se usan de forma incorrecta, algunos de estos errores se producen por un motivo concreto. Una de las características principales que señalan la mayoría de los autores es la de usar la repetición para aumentar la intensidad del mensaje. Así, observamos una tendencia exacerbada a usar los puntos suspensivos para suscitar una percepción de pausa. Esta repetición también sirve para, en función del signo elegido, causar una sensación de duda o sorpresa. En particular, son los signos exclamativos e interrogativos de cierre los que sufren esta repetición. Añadiríamos, además, que una de las intenciones en los primeros es la de causar una sensación de enfado y desacuerdo, con lo que, desde un punto de vista paralingüístico, podríamos interpretar que el usuario desea plasmar un tono de voz elevado y disgustado. El motivo que nos lleva a esta conclusión es el carácter de algunos comentarios que claramente tienen un tono despectivo y, en ocasiones, de desprecio hacia lo político.

Otra idea que comparten algunos estudiosos, entre ellos Mancera y Pano (2013), es la de que el lenguaje de la red, incluyendo los errores ortográficos, es característico de las generaciones más jóvenes. En nuestro análisis, sin embargo, observamos que los usuarios de edad más corta suelen escribir de forma aceptable y que son los más mayores quienes cometen más incorrecciones. Con esto consideramos que la presencia de errores ya no es una característica esencial del público juvenil y que no los usan para plasmar un habla coloquial. La presencia de “heterografías” (Martínez, 2004), por tanto, se encuentra presente en usuarios adultos.

También se señala que la dejadez en el lenguaje se produce por la cercanía con el remitente (Mancera y Pano, 2013). Esto, sin embargo, no encaja en nuestro análisis, puesto que son respuestas a una noticia pública donde no se espera entablar conversación con otros usuarios conocidos. Creemos que muchos de los errores aquí presentes se dan por la urgencia de los usuarios (Mayans, 2002) o por su desconocimiento de la norma ortográfica, exceptuando la repetición de signos, que sí se da a propósito.

Algo que también se cumple en nuestro estudio es la ausencia de puntos finales. Esto podría dificultar la comprensión de los textos, ya que la delimitación de las unidades lingüísticas es una de las características primordiales de los signos, pero consideramos que la confusión no es habitual debido a su corta extensión (Mancera y Pano, 2013). Si bien hay respuestas ininteligibles debido a su mal uso de la puntuación o al nulo uso que se hace de ella, la mayoría son oraciones cortas que, pese a no finalizar con un punto, muestran el cierre del texto de otras formas.

Si bien observamos que muchos de los signos son incluidos de forma incorrecta, notamos que algunos comentarios muestran la intención del interlocutor por intentar adecuarse a la norma. Lo que nos lleva a pensar esto es que, pese a escribirlos erróneamente, en ocasiones hay un exceso de signos que no se corresponde con una dejadez del lenguaje, sino con el desconocimiento de las normas ortográficas. Así, muchos usuarios hacen uso de los signos sin ser conscientes de que lo hacen equivocadamente.

## 6. CONCLUSIONES

Pese a que en un primer momento nos ha impresionado la poca visibilidad de signos ortográficos en nuestro corpus, tras un análisis más profundo consideramos que su presencia no es tan deficiente como creíamos. Es cierto que los echamos en falta en la mayoría de los mensajes, especialmente para finalizarlos, pero también es cierto que un gran porcentaje de las respuestas son extremadamente cortas. Esto hace que no haya lugar a confusión, ya que, al ser tan breves, apenas se requieren signos de puntuación.

Creemos que, por norma general, los usuarios no muestran un lenguaje deficiente a propósito, sino que la razón de que esto suceda se debe a su desconocimiento de las normas. Descartamos, por tanto, la idea de que esto sea una forma de diferenciación, al menos en la actualidad. Es cierto que esto sucedía en el pasado, en las primeras etapas de la comunicación en la red y durante el dominio de Tuenti como red social en España. La mayoría de los adolescentes que usaron redes sociales hasta hace diez años cayeron en cometer dichos errores con la intención de equipararse al resto de amistades. De este modo pensaban que usaban la lengua de una forma novedosa y juvenil. Lo hacían con un afán de modernizar el habla y así alejarse del lenguaje adulto, al que consideraban desfasado. Consideramos, por tanto, que el señalar a la juventud como un sinónimo de mal lenguaje en la red es una idea que ha quedado obsoleta, puesto que no se ajusta a la comunicación que estos jóvenes muestran hoy en día.

Esto se debe, en parte, a que la tendencia a escribir mal fue disminuyendo y fue sustituida por lo opuesto: un deseo constante de adecuarse a la norma y hacer un uso perfecto del lenguaje. Desde nuestro punto de vista, la motivación en este caso era distinta; los jóvenes perseguían mostrar constantemente su conocimiento de la lengua y así evitar que nadie pusiese en duda su formación. Pese a que los jóvenes pudiesen mostrar pretenciosidad, esto tuvo como consecuencia que dejaran de cometer incorrecciones y que pudiesen comunicarse con una cantidad de público más amplia, ya que el exceso de errores dificultaba enormemente la conversación con alguien ajeno a dicho lenguaje.

Consideramos que cada vez es más atípico encontrar a personas jóvenes con muchas faltas de ortografía y un empleo de los signos de puntuación deficiente. Esto también se debe, por otro lado, a la alta formación que reciben, pues hay un acceso mucho

mayor a estudios medios y superiores. Aun así, somos testigos de personas que, pese disponer de una gran variedad de recursos, siguen haciendo gala de un uso completamente descuidado del lenguaje y sus signos. Aunque el mal uso de algunos elementos no condicione necesariamente la comprensión del texto, hay otros que sí son esenciales para una comunicación adecuada, especialmente en aquellos mensajes cuya extensión es más larga. Esto hace que debamos tener cuidado si queremos establecer un diálogo fluido que no suponga un esfuerzo por parte de nuestro receptor. Aun así, confiamos en que el tiempo y la educación vayan puliendo las incorrecciones lingüísticas hasta hacerlas desaparecer. Es innegable que el lenguaje de la red es distinto y que contiene una gran cantidad de errores, pero esto no significa que suponga la degradación de la comunicación humana y la escritura normativa.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Crystal, D. (2002). *Lenguaje e Internet*. Madrid: Cambridge University Press.

De la Fuente, M. A. (2017). Contigüidades de riesgo sintáctico, problemas de lectura y signos de puntuación. *Tabanque: Revista pedagógica*, 30, 218-238. <https://doi.org/10.24197/trp.30.2017.218-238>

Figueras, C. (2016). Puntuación y cognición social en dos foros de internet. *Revista Española de Lingüística*, 2 (46), 31-62.

Flores, J. M. (2009). Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, XVII, (33), 73-81. <https://doi.org/10.3916/c33-2009-02-007>

Hutt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva forma de difusión. *Reflexiones*, 91 (2).

Mancera, A. y Pano, A. (2013). *El español coloquial en las redes sociales*. Madrid: Arco/Libros.

Martínez, J. (2004). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Trea.

Mayans, J. (2002) *Género chat*. Barcelona: Gedisa.

Pérez Escudero, M. (2019). La comunicación no verbal en la interacción digital y su aplicación a la enseñanza de ELE. *E-eleando: Ele en Red. Serie de monografías y materiales para la enseñanza de ELE*, 13, 1-118.

Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Rodríguez, F. J. y Ridaó, S. (2013). Los signos de puntuación en español: cuestiones de uso y errores frecuentes. *Boletín de Filología*, 48 (1), 147-169.

Sampietro, A. (2016). *Emoticonos y emojis: Análisis de su historia, difusión y uso en la comunicación digital actual*. Tesis de doctorado. Universitat de València: València.

Sanmartín, J. (2007). *El chat. La conversación tecnológica*. Madrid: Arco/Libros.

Selma, J. (2015). *El teletrabajo, ¿una solución?* Tesis de grado. Universidad Miguel Hernández de Elche: Alicante.

Orihuela, J. L. (2008). Internet: la hora de las redes sociales. *Nueva revista de política, cultura y arte*, 119, 57-65.

Yus, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.